|  |
| --- |
| SOLICITUD DE VALORACIÓN DEL USO DE RECURSOS LOCALES  EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO |

D./Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I. nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , con NIF nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en relación con su solicitud de participación en la Convocatoria de Ayudas Públicas Bajo Metodología Leader de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 en la comarca de Zafra - Río Bodión, financiada dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (FEADER),

**EXPONE**

Que según lo establecido en la Convocatoria de Ayudas, en el apartado 2.3 Valorización de los recursos locales, del punto 7, Criterios de valoración y baremación de los expedientes, se valorará que los recursos que se vayan a utilizar en la fase de ejecución del proyecto se adquieran en empresas con domicilio fiscal en la comarca, por ello,

**SOLICITA**

que, al haberlo manifestado así en la memoria y acreditarlo mediante fracturas proforma, se le tenga en cuenta en la valoración y baremación del expediente el uso que va a hacer de los recursos locales en la cuantía que le corresponda, asumiendo plenamente que **el incumplimiento de este compromiso, comprobado en la fase de certificación, será considerado como un incumplimiento Básico Grave que conllevará la pérdida del derecho de cobro del 100% de la ayuda concedida**.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento, en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_